

STH PIDE MANTENER LOS DERECHOS ADQUIRIDOS



Pliego de peticiones para el 2026 del sindicato de trabajadores a honorarios Maipú, STH, ingresado por la Secretaría Municipal y expuesta en reunión con el Administrador Municipal e informado

a la Jefa de Gabinete.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, presentó, como cada año, su pliego de peticiones para el año 2026, todo con el fin de tener un mejor entendimiento y crear un mejor ambiente laboral, a su vez, mantener un respeto por el trabajo funcionario. Este se presentó formalmente el 28 de octubre.

Al referirse al contrato laboral para el año 2026, solicitan “mantener la totalidad de los derechos actualmente establecidos en el contrato 2025”, salvo el artículo 4, párrafo 2 que consideran genera “incertidumbre y vulnerabilidad laboral” y solicitan eliminarlo.

El párrafo que esperan se elimine señala: “De acuerdo con las necesidades del servicio, el prestador podrá ser trasladado internamente o de dependencia, como también de su jornada semanal o programa asociado, inclusive sus honorarios”.

Todo indica que el alcalde ya no se acuerda de los compromisos contraídos con la directiva que existía cuando el alcalde se

postuló por primera vez a la alcaldía, la cual hoy esta descabezada al no volver a recontratar a uno de sus dirigentes.

Los dirigentes en esa fecha solo deseaban que Cathy Barriga no continuara como alcaldesa por el clima laboral que existía en esa administración, casi tan rancio como el actual, donde nuevamente puede salir esa frase “aquí va a correr sangre”, ya que ese funcionario que amenazó a una funcionaria volvió a ser recontratado hace un mes.



[pliego_de_peticiones_sth_2026_2](#)